

FUNDACION PIANISSIMO
NIT. 900.817.517-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTA 1 CONSTITUCION

Constituida que, por acta de diciembre 01 de 2014, de los asociados registrada en febrero 6 de 2015, en el libro I, bajo el número 302, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro.

NOTA 2 EL OBJETO SOCIAL

El objeto social tendrá como objeto reunir a los maestros de piano en la ciudad, crear espacios de capacitación para el gremio, fortalecer el conocimiento sobre métodos de enseñanza del piano, crear material nuevo de enseñanza que se ajuste a las necesidades del medio, crear festivales, concursos, programas educativos y conciertos que motiven a los jóvenes pianistas y músicos en formación.

La fundación tiene vigencia indefinida.

NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN

a) BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 y 2017 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los segundos estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, 2016 y 2017, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

❖ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

❖ Cuentas por cobrar

Aplica para todas las cuentas por cobrar de LA FUNDACION PIANISSIMO consideradas como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor inicialmente pactado; siempre y cuando, el efecto del descuento no sea material. De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado según la tasa de interés efectiva.

❖ Baja en cuentas

En LA FUNDACION PIANISSIMO una cuenta por cobrar será retirada del Estado de la situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable; En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de *la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF*.

PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros pasivos que representan compromisos a pagar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de LA FUNDACION PIANISSIMO.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que LA FUNDACION PIANISSIMO se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- b) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

c) Inventarios

La valoración de los inventarios se realiza bajo el **costo promedio ponderado de las unidades existentes**. Este promedio se calcula de forma permanente

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

❖ Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra: impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan al Estado de Resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

❖ Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, LA FUNDACION PIANISSIMO analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

h) Provisiones

La organización reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos: Se provisionara cuando existan saldos superiores a 360 días de mora será del 100% del saldo adeudado.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor nominal de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

NOTA 5. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%...

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

Para medir el valor razonable, la Fundación determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

NOTA 7 DISPONIBLE

Corresponde a los siguientes rubros:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Caja	4.100.000	0
Cuenta de Ahorros	2.672.391	10.3480.000
Total	6.772.391	10.348.000

El saldo de Caja se respalda por cada una de las actas de los arqueos realizados oportunamente.

Los saldos de Bancos están contabilizados y conciliados.

La fundación no posee mas activos al corte de diciembre 31 de 2017.

NOTA 8 PASIVOS

Bajo este ítem se agrupan los proveedores, costos y gastos impuestos por pagar por concepto de IVA y Retención en la fuente; al corte del periodo la fundación solo tenía el saldo en proveedores por \$4.401.969; dicho saldo corresponde a compras que tienen relación directa con el desarrollo del objeto social de la fundación.

NOTA 9 CAPITAL SOCIAL

La fundación se constituyó con aportes sociales de \$1.000.000

NOTA 10 PERDIDAS DEL EJERCICIO

Es el resultado final del ejercicio, después de restarle los costos y gastos. A 31 de Diciembre de 2017 se tenían los siguientes saldos:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Utilidades y Perdidas de Ejercicios anteriores	-652.000	898.000
Perdida del Ejercicio	-2.952.818	-1.550.000

NOTA 11 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales están representados por los siguientes conceptos:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Prestación de Servicios Comunitarios	28.375.240	10.673.000
Total	28.375.240	10.673.000

NOTA 12 COSTO DE VENTAS

Este rubro corresponde a los costos de la prestación del servicio para el desarrollo del objeto social. A Diciembre 31 de 2017, presentaba los siguientes saldos:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Costos de Operación	19.365.734	10.669.700
Total	19.365.734	10.669.700

NOTA 13 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

La cuenta está compuesta de la siguiente forma:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Honorarios	1.003.000	
Arrendamiento	555.904	
Servicios	109.800	
Gastos legales	3.389.704	
Elementos aseo y cafetería	572.041	1.169.300
Utiles y papelería	802.635	91.000
Musica Ambiental		200.000
TOTAL	6.433.084	1.460.300

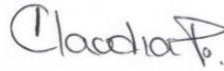
NOTA 14 GASTOS NO OPERACIONALES

Los Gastos No Operacionales están representados por los siguientes conceptos:

	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
Gastos Intereses	554.000	102.000
Total	554.000	102.000



DIEGO ARANGO TORO
C.C. 71.371.376
Representante Legal



CLAUDIA P. PATIÑO GUERRA
T.P. 192625-T
contadora

Los suscritos Representante Legal y Revisor fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al Reglamento y que estas se han tomado fielmente de los libros.